



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 285-20

Salta, 14 OCT 2020
Expediente N° 12.388/19

VISTO la Resolución N° CD-792/19; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria de la Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la carrera de Enfermería de la Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

Que la presente designación se encuentra imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes del Lic. Felipe A. LESCANO.

Que el Lic. LESCANO, se reintegró en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Junio de 2020.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho N° 07/20, aconseja: que se modifique la imputación presupuestaria de la docente temporaria.

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/20 realizada el 07 de Julio de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la designación temporaria de la Lic. Adriana Soledad RODRIGUEZ, D.N.I. N° 31.193.958, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II de la Carrera de Enfermería de la Facultad, será imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, a partir del 01 de Junio de 2.020 y hasta la fecha consignada en la Resolución N° CD-792/19.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

265-20

14 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 12.388/19

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Fbrsyun
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa